## H. Ayuntamiento de Elota





DEPENDENCIA Presidencia Municipal

Sección

OFICIALIA MAYOR

Oficio No.

2281/2021

Expediente

GOB/2021

ASUNTO:

RESPUESTA A LO

SOLICITADO

La Cruz, Elota, Sin., Septiembre 28 del 2021

C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA. UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE .-

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO ENVIAR A USTED EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR MEDIO ELECTRÓNICO CON NÚMERO DE FOLIO 01101621 SOLICITANDO LO SIGUIENTE.

- 1.- ¿EL MUNICIPIO TIENE O CUENTA CON UN REGLAMENTO MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA Y/O SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA? NO
- 2.- ¿EXISTE UNA LEY ESTATAL SOBRE EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA O SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN EL ESTADO?, EN CASO DE SER SI LA RESPUESTA, ¿CUÁL ES EL NOMBRE? PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, NO
- 3.- ¿LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO (SINDICALIZADO, DE CONFIANZA, BASE, ETC.), SE HACE EN BASE A CONCURSOS DE OPOSICIÓN? ENTIÉNDASE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, O EN SU CASO ESPECIFICAR BAIO QUÉ CRITERIOS SE HACEN LAS CONTRATACIONES POR TIPO DE PLAZA. NO
- 4.- ¿AL CONTRATAR AL PERSONAL ANTES REFERIDO, SE HACE UNA VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE SU CURRICULUM PROFESIONAL (ESTUDIOS O NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA)? NO
- 5.- ¿QUÉ CRITERIOS SE UTILIZA PARA VALORAR EL INGRESO DEL PERSONAL COMO SERVIDOR PÚBLICO, Y SI SE ENCUENTRAN PLASMADOS O ESTABLECIDOS EN ALGÚN REGLAMENTÓ INTERNO O LEY? EN CASO DE QUE SEA ASÍ, ¿EN CUÁL NORMATIVIDAD SE BASAN Y ARTICULO(S)? SI, SE TOMA EN CUENTA DE ACUERDO CON REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, EN EL MANUEL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, ART. 31.

"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS

ATENTAMENTE

LA OFICIAL MAYOR

PROFRA, MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ HERAS

Recibi

78/09/2021

C.C.P.-ARCHIVO

M. Clara Dumer M.